



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

LICENCIADOS POR SUNEDU

**GUÍA PARA EL PROCESO
DE MATRÍCULA PREGRADO
REGULAR**

2023- I

Contenido

1.	NUESTRA MISIÓN	3
2.	NUESTRA VISIÓN.....	3
3.	MODELO EDUCATIVO	3
4.	CALENDARIO ACADÉMICO.....	4
5.	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE MATRÍCULA EN LÍNEA	4
6.	PAGOS.....	5
7.	RENOVACIÓN DE ESCALA	6
8.	CRONOGRAMA DE PAGOS.....	7
9.	RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA.....	8
10.	NÚMERO DE CRÉDITOS.....	8
11.	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA.....	8
12.	SEGUNDA MATRÍCULA.....	8
13.	TERCERA MATRÍCULA	9
14.	CUARTA MATRÍCULA.....	9
15.	REINICIO DE ESTUDIOS.....	9
16.	TRASLADO INTERNO	10
17.	RETIRO DE ASIGNATURA.....	10
18.	RETIRO DE CICLO.....	10
19.	CURSOS EXTRAACADÉMICOS.....	11
20.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	14
21.	SERVICIOS AL ESTUDIANTE	14
	a) CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORORÍA DEL ESTUDIANTE	14
	b) CENTRO DE INFORMACIÓN.....	14
	c) OPORTUNIDADES LABORALES Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO	14
	d) VIDA UNIVERSITARIA	15
22.	CONSULTAS O DUDAS.....	16

1. NUESTRA MISIÓN

Formamos profesionales íntegros como agentes de cambio comprometidos con el desarrollo sostenible, la investigación e innovación, mediante propuestas educativas de calidad.

2. NUESTRA VISIÓN

Ser reconocida por su calidad académica y su compromiso con la investigación e innovación.

3. MODELO EDUCATIVO

Ser reconocida por su calidad académica y su compromiso con la investigación e innovación.

Propuesta pedagógica



Fuente: Dirección de Desarrollo Docente y Gestión Pedagógica

En el ciclo académico 2023-I, la matrícula en línea es obligatoria para todos los estudiantes de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Administración y Marketing, Administración y Negocios Internacionales, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Software, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación y Psicología del II al XI ciclo y se realizará a través del campus virtual.

4. CALENDARIO ACADÉMICO

A continuación, se muestran las fechas que rigen el inicio, desarrollo y término del ciclo 2023-I:

CALENDARIO	FECHA
Inicio de clases	27 de marzo
Reserva de matrícula	Hasta el 27 de marzo
Retiro de asignatura	Hasta el 14 de mayo
Retiro de ciclo	Hasta el 25 de junio
Exámenes parciales	Del 15 al 21 de mayo
Exámenes finales	Del 10 al 16 de julio
Exámenes sustitutorios	18 y 19 de julio
Cierre de ciclo académico	21 de julio

5. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE MATRÍCULA EN LÍNEA

El estudiante deberá tomar en cuenta los siguientes requisitos para el registro de sus asignaturas:

- No tener deuda del ciclo anterior.
- Cancelar matrícula y primera cuota.
- Cumplir con la inscripción y/o aprobación de los cursos extraacadémicos que correspondan según su ciclo de estudios.

El registro de asignaturas es hasta en tres ciclos consecutivos siempre que cumpla con las siguientes condiciones:

- No deberá presentar cruce de horarios.
- Registrar primero las asignaturas de menor ciclo.
- No exceder el número de créditos permitidos para una matrícula regular.
- Cumplir con los pre-requisitos.
- Disponibilidad de vacantes en la sección a elegir.

Luego de los pagos realizados, el registro de tus cursos podrás hacerlo a través del Campus virtual UA. o dar clic [aquí](#)

- Ingresar a Soy Autónoma o Campus virtual con su usuario y contraseña, luego hacer clic en: “**matrícula en línea**”
- Dar clic en “**reglamento**” y después de haber leído los documentos importantes para la matrícula **Aceptar**.
- Dar clic en “**Ver asignaturas disponibles**” y registrar.
- Asegurarse de haber registrado correctamente sus cursos imprimiendo o descargando su ficha de matrícula.

También puedes acceder al registro de tus cursos a través de la app **Soy Autónoma**, haciendo clic en “**matrícula en línea**”, si necesitas ayuda puedes acceder al tutorial dando clic [aquí](#)

6. PAGOS

- El pago de la tasa de matrícula regular es de S/. 350.00
- Los pagos de matrícula y primera cuota podrán realizarlo de las siguientes maneras:

- ✓ App BCP y App BBVA: Digitar código de estudiante
- ✓ Agentes BBVA: Indicar código de estudiante
- ✓ Agente KASNET: Indicar 220072 + código de estudiante
- ✓ Agentes BCP: Indicar 03965 + código de estudiante
- ✓ Campus Virtual UA/Soy Autónoma (Con tarjetas VISA y MasterCard)

- El pago del carné universitario será de S/15.00 en la convocatoria de este periodo académico y previo registro de formulario publicado en el campus virtual, siendo notificado a través de su cuenta de correo de la universidad para su recojo en las oficinas del Centro de Atención al estudiante.
- Para los estudiantes que soliciten duplicado de carné universitario deberán enviar correo a atencionestudiante@autonoma.pe, adjuntando la copia de la denuncia policial por la pérdida o robo del carné, luego se procederá con la programación de la tasa para el pago. El plazo de entrega del carné será de 20 días hábiles.

El estudiante reconoce ampliamente que no habrá devolución de pago (pensiones) ya sea por pronto pago y/o pago al contado del ciclo, dado que él acepta que la Universidad asume responsabilidades civiles y administrativas para la correcta administración y servicio oportuno en materia de educación superior; causando daños y perjuicios a la institución el requerir una devolución económica cuando el servicio académico está siendo brindado de manera efectiva y bajo los estándares de calidad; máxime si el estudiante no desea continuar sus estudios y desea la devolución deberá acogerse hasta antes del inicio de clases a dicho requerimiento para su correspondiente evaluación; caso contrario, indefectiblemente su solicitud extemporánea será declarada improcedente por los daños y perjuicios que pudiese causar.

7. RENOVACIÓN DE ESCALA

- El cargo de la Renovación de Escala es automático (S/ 20.00) y se adiciona en la primera cuota de cada ciclo académico siempre que el estudiante goce de una o más escalas inferiores a la "A".
- Para mantener la escala, los estudiantes deberán cumplir los requisitos de acuerdo al periodo de ingreso tal como se especifica en el Reglamento Económico para Pregrado y Posgrado vigente.

8. CRONOGRAMA DE PAGOS

A continuación, se indican las fechas de vencimiento del pago de las cuotas para el periodo 2023-I:

CUOTA	VENCIMIENTO
Primera	27 de marzo
Segunda	28 de abril
Tercera	30 de mayo
Cuarta	28 de junio
Quinta	14 de julio

El pago de cuotas después de la fecha de vencimiento está sujeto a cobro de gastos de cobranza por cuota y afectos a una mora regulado por la tasa de interés interbancario del BCRP.

Descuento por pago adelantado del ciclo completo

- Descuento regular aplicable por el pago adelantado de todas las cuotas del ciclo, antes de la fecha de vencimiento de la primera cuota.
- Para acceder al descuento a través del campus virtual / Pagos en línea deberá seleccionar la opción: PAGO POR CICLO ACADÉMICO

% de descuento	Cancelando:
10%	Todo el ciclo académico

Descuento por cuota adelantada

Descuento regular aplicable en todas las cuotas del ciclo académico. Si efectúas el pago hasta el mismo día de la fecha de vencimiento, te beneficias con el siguiente descuento:

% de descuento	Si pagas antes de:
5%	La fecha de vencimiento de cada cuota

9. RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El estudiante podrá realizar las modificaciones de la matrícula, a través del campus virtual / Matrícula en línea hasta antes del inicio de clases siguiendo los pasos del registro de asignaturas; durante estas fechas no se realizará ningún pago por modificaciones.

Durante la matrícula extemporánea el estudiante podrá solicitar la modificación de los horarios de las asignaturas en los que no tenga asistencia registrada, dicho cambio tendrá un costo **S/. 50.00** y será cancelado a través del campus virtual o agentes Kasnet.

10. NÚMERO DE CRÉDITOS

- La matrícula es **REGULAR** cuando un estudiante se registra en más de doce (12) créditos, y como máximo el total de créditos del ciclo en el que más creditaje registra matrícula.
- La matrícula es por **NO REGULAR** cuando el registro se realiza en doce (12) o menos créditos y el pago es de acuerdo al valor vigente del crédito, o
- El registro se realiza en más créditos de los que están definidos en el Plan de estudios, para el ciclo respectivo, hasta un máximo de veintiséis (26). En este caso el estudiante deberá acreditar haber tenido matrícula regular y obtenido un Promedio Ponderado Acumulado igual o mayor a 13.5 en el ciclo académico anterior o cuando esté cursando el último ciclo.
- El pago por exceso de créditos será adicionado en las cuotas regulares del ciclo, según el valor vigente del crédito.

11. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

Es posible realizarla a través del campus virtual del 28 de marzo al 15 de abril, previo pago de la tasa de **S/. 380.00** y primera cuota.

12. SEGUNDA MATRÍCULA

El estudiante que registra matrícula por segunda vez en una asignatura tendrá que asumir el pago de la tasa académica S/80.00 por curso, que se programará en el ciclo de estudio vigente a partir de la segunda cuota.

13. TERCERA MATRÍCULA

- Si el estudiante se registra en una (01) asignatura por Tercera Matrícula sólo se le permitirá el registro hasta un máximo de dieciséis (16) créditos. Si se autoriza el registro en dos (02) o más asignaturas por Tercera Matrícula se le registrará hasta en un máximo de doce (12) créditos.
- En los casos señalados el estudiante asume el pago de la tasa académica, la pérdida de la escala económica y el pago de sus pensiones educativas corresponde a un ciclo académico regular de acuerdo con la escala vigente, no se contabiliza como pago por crédito.

14. CUARTA MATRÍCULA

- Sólo con autorización del Decano por única vez y luego de un año de separación, se puede dar la opción de registrar una cuarta matrícula en la asignatura desaprobada por tercera vez en la Universidad, además el estudiante pierde su condición de estudiante regular.
- No es posible otorgar cuarta matrícula a dos asignaturas que se hubieran desaprobado por tercera vez en el mismo o diferente periodo académico.
- La desaprobación por cuarta vez da origen a la separación definitiva de la Universidad, debiendo el Decano emitir una resolución de sanción académica para el estudiante.
- El pago de las pensiones educativas corresponde a un ciclo académico regular escala "A" vigente; no se contabilizan como matrícula por creditaje.

15. REINICIO DE ESTUDIOS

Los estudiantes que solicitan reinicio de estudios se adecuarán al currículo vigente, así como a las pensiones educativas y las normas vigentes en el momento de su reincorporación a la Universidad, las mismas que se encuentran descritas en el Reglamento del Estudiante y Reglamento Económico para Pregrado y Posgrado, respectivamente.

16. TRASLADO INTERNO

El estudiante que desee realizar un traslado interno de carrera, deberá realizar lo siguiente:

- Tener aprobado un mínimo de 12 créditos y procedimiento:
- Remitir solicitud al correo atencionestudiante@autonoma.pe indicando: Apellidos, Nombres y Nueva carrera elegida.
- El estudiante deberá realizar el pago con su código de estudiante, la tasa de S/ 70.00 a través de los canales virtuales o bancos.
- Finalmente, se le confirmará para realizar el pago de matrícula y proceder con el registro de sus asignaturas en la nueva carrera a través del campus virtual.

17. RETIRO DE ASIGNATURA

El estudiante puede solicitar la anulación de los cursos en los que estuviera registrado, para que no tener la condición de desaprobado, siempre que cumpla con lo siguiente:

- No podrá hacerlo más de una vez en la misma asignatura.
- No podrá hacerlo cuando se encuentre matriculado por tercera o cuarta vez.
- El acto administrativo no genera variación de las cuotas, salvo el caso en que el creditaje resultante sea menor a 12; de ser así, será calculado como matrícula por creditaje a partir de las cuotas que no hayan vencido sin considerar para este cálculo las cuotas pagadas previamente.
- El estudiante puede solicitar el retiro de curso dentro de las fechas previstas en el calendario, para el trámite deberá remitir un correo a atencionestudiante@autonoma.pe para iniciar su trámite, si cumple con lo anterior y luego de la confirmación de la oficina de cuentas corrientes podrá realizar el pago de la tasa vigente.
- Pago de la tasa de S/ 50 por asignatura a retirarse a través de los canales virtuales o agentes Kasnet, luego de la confirmación de pago se procederá con el retiro de la asignatura.

18. RETIRO DE CICLO

Es un derecho del Estudiante que le permite anular todas las asignaturas matriculadas en un periodo académico, cuando exista causa grave debidamente sustentada o exista causa fortuita o de fuerza mayor, no considerándose en el récord académico y no podrá hacerlo más de tres veces a lo largo de la carrera.

El estudiante que no desee continuar sus estudios en el ciclo académico vigente, deberá remitir un correo a acompanamiento.dsu@autonoma.pe, hasta dos semanas antes de del inicio de los exámenes finales (semana 14), luego de la confirmación y pago de la tasa correspondiente se procederá con el registro del retiro.

19. CURSOS EXTRAACADÉMICOS

CURSOS DE INGLÉS:

- Para los estudiantes que se encuentren en el Plan B de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Derecho y Psicología; además del plan C1 de la carrera de Administración y Negocios Internacionales; deberán cumplir con cuatro niveles de inglés en los ciclos II, IV, V y VII, tal como se muestra a continuación en la tabla siguiente:

CICLO	NIVEL
II	Inglés 1
IV	Inglés 2
V	Inglés 3
VII	Inglés 4

- Para los estudiantes que se encuentran en el plan C1 de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Psicología, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Ingeniería Civil, deberán cumplir con dos niveles de inglés en los ciclos IV y VI, tal como se muestra a continuación en la tabla siguiente:

CICLO	NIVEL
IV	Inglés 1
VI	Inglés 2

Para los estudiantes que se encuentran en el plan D de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Psicología, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería de Software e Ingeniería Ambiental, deberán cumplir con dos niveles de inglés en

- los ciclos IV y VI, tal como se muestra a continuación en la tabla siguiente:

CICLO	NIVEL
IV	Inglés 1
VI	Inglés 2

- Para los estudiantes que se encuentren en el plan D de la carrera de Administración y Negocios Internacionales deberán cumplir con dos niveles de inglés en los ciclos II y IV, tal como se muestra a continuación en la tabla siguiente:

CICLO	NIVEL
II	Inglés 1
IV	Inglés 2

HERRAMIENTAS PARA LA EMPLEABILIDAD: (antes cursos de Computación)

- Para los estudiantes que se encuentren en el Plan B de las carreras Administración de Empresas, Contabilidad, Psicología, Ingeniería de sistemas, Derecho, además del plan C1 de la carrera de Administración y Negocios Internacionales; deberán cumplir con tres herramientas en los ciclos III, VI, VIII, tal como se muestra a continuación en la tabla siguiente:

CICLO	NIVEL
III	Herramientas para la empleabilidad 1
VI	Herramientas para la empleabilidad 2
VIII	Herramientas para la empleabilidad 3

- Para los estudiantes que se encuentren en el plan C1 de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Psicología, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Ingeniería Civil, deberán cumplir con tres herramientas en los ciclos III, V y VII, tal como se muestra a continuación en la tabla siguiente:

CICLO	NIVEL
III	Herramientas para la empleabilidad 1
V	Herramientas para la empleabilidad 2
VII	Herramientas para la empleabilidad 3

- Para los estudiantes que se encuentren en el plan D de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Psicología, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Ingeniería Civil, ingeniería de Software e Ingeniería Ambiental; deberán cumplir con tres herramientas en los ciclos III, V y VII, tal como se muestra a continuación en la tabla siguiente:

CICLO	NIVEL
III	Herramientas para la empleabilidad 1
V	Herramientas para la empleabilidad 2
VII	Herramientas para la empleabilidad 3

- Para los estudiantes que se encuentren en el plan D de la carrera de Administración y Negocios Internacionales deberán cumplir con tres herramientas en los ciclos III, VI y VIII, tal como se muestra a continuación en la tabla siguiente:

CICLO	NIVEL
III	Herramientas para la empleabilidad 1
VI	Herramientas para la empleabilidad 2
VIII	Herramientas para la empleabilidad 3

Para mayor información sobre los cursos extra académicos las consultas podrán realizarlo en la Oficina de Educación Continua.

20. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Se recomienda revisar que los datos brindados para pagos correspondan al estudiante al realizar sus abonos a través de los diferentes canales de pago.
- Todo estudiante que requiera Factura por los servicios de Matrícula y Pensiones deberá escribir a ctactes@autonoma.pe con los siguientes datos (Datos del estudiante, RUC y correo de la empresa)
- El pago de matrícula no está sujeto a devolución, por ser un costo administrativo.

21. SERVICIOS AL ESTUDIANTE

a) CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORORÍA DEL ESTUDIANTE

SERVICIOS	COMO ME INSCRIBO	CUANDO
Orientación y Consejería	Presencial, vía telefónica y redes sociales	Todo el ciclo académico
Seguimiento a Estudiantes		Una campaña por ciclo académico
Reingresos		

b) CENTRO DE INFORMACIÓN

Brinda recursos como: libros, revistas, tesis entre otros, en formato físico y virtual. Estos servicios tienen como finalidad complementar el aprendizaje y la investigación de la comunidad universitaria.

c) OPORTUNIDADES LABORALES Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO

Inserta a los estudiantes al mundo laboral con diferentes modalidades: primer empleo, prácticas pre profesionales, prácticas profesionales y empleo para egresados. Además, se realiza diferentes programas para potenciar la empleabilidad de nuestros estudiantes y egresados y procesos administrativos como la emisión de cartas de presentación y firma de convenios de prácticas

d) VIDA UNIVERSITARIA

Servicio de Salud: Cuenta con un tópico, el servicio es gratuito y está conformado por profesionales especializados en brindar atención primaria y primeros auxilios ante cualquier eventualidad presente en los miembros de la comunidad universitaria.

Servicio Psicopedagógico: Es un servicio gratuito que se ofrece a los estudiantes, padres de familia y docentes, con la finalidad de promover el bienestar en salud mental del estudiante y su adaptación satisfactoria al sistema universitario, así mismo se brindan asesorías psicopedagógicas a través de programas y talleres que funcionan como soporte para afrontar las exigencias del entorno universitario y todos los retos que esto involucra

Servicio Cultural: Es un espacio dedicado para la difusión de actividades artísticas y culturales que fomenten el arte y la cultura en la comunidad universitaria, de manera lúdica y entretenida. Así también contamos elencos artísticos que nos representan a nivel interno y externo.

Servicio Deportivo: Las actividades deportivas son parte importante en la formación integral de nuestros estudiantes; promovemos la práctica del deporte y la actividad física, poniendo a disposición del estudiante espacios deportivos. Así también contamos con selecciones deportivas de alta competencia, quienes nos representan a nivel interno y externo.

22. CONSULTAS O DUDAS

Para todas las etapas del proceso de registro de los cursos, tomar en cuenta los siguientes datos de contacto:

- **ATENCIÓN AL ESTUDIANTE:**

email: atencionestudiante@autonoma.pe

Teléfono: (01) 715-3335 anexo 284

WhatsApp 942 087 143

- **ACOMPANAMIENTO AL ESTUDIANTE:**

email: acompanamiento.dsu@autonoma.pe

Celular: 970640872 – 934610174

- **CUENTAS CORRIENTES:**

App Soy Autónoma / Chat Cuentas Corrientes

Teléfono: (01) 715-3335 anexo 222, 257

email: ctactes@autonoma.pe

- **FINANZAS DEL ESTUDIANTE:**

App Soy Autónoma / Chat Finanzas del Estudiante

Teléfono: (01) 715-3335 anexo 323, 216

email: finanzasdelestudiante@autonoma.pe

- **EDUCACIÓN CONTINUA (Centro de Idiomas y FUTURE)**

App Soy Autónoma / Chat Educación Continua

Teléfono:(01) 715-3335 anexos 288, 356, 240

email: edcontinua@autonoma.pe